



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792389070001

RAZÓN SOCIAL:

COMPANIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO AGRIBRANDS INTERNACIONAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

AGRIBRANDS INTERNACIONAL S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

CARRILLO LUNA DANIEL ALEXANDER

CONTADOR:

SOLMOCONTADORES SOCIEDAD DE HECHO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

31/07/2012

FEC. INSCRIPCIÓN:

29/08/2012

FEC. ACTUALIZACIÓN:

29/05/2019

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: URBANIZACION PUERTA DEL VALLE Calle: CIRCUMBALACION Numero: N7-20 Intersección: 29 DE MAYO Piso: 0 Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE COLISEO DE CONOCOTO Telefono Trabajo: 02384002 Celular: 0996460024 Email: mtgasi2010@hotmail.com

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

|                                   |                     |          |   |
|-----------------------------------|---------------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1                   | ABIERTOS | 1 |
| JURISDICCIÓN                      | 1 ZONA SI PICHINCHA | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2020001943270

Fecha: 13/07/2020 20:22:44 PM